



CAPITULO 4

COMPETICIONES

4.1 DISCIPLINAS

4.1.1 Las competiciones en el Deporte de Tiro con Arco están clasificadas en las siguientes disciplinas:

- Tiro con Arco sobre Diana al Aire Libre. (Outdoor Target Archery)
- Tiro con Arco en Sala. (Indoor Target Archery)
- Tiro de Campo. (Field Archery)
- Carrera-Arco (Run-Archery)
- Tiro con Arco al Suelo. (Clout Archery)
- Tiro con Arco de Larga Distancia. (Flight Archery)
- El Esquí-Arco (Archery Biathlon) se practica ahora bajo reglas IBU.
- Tiro 3D (3D FITA y 3DI)

4.2 CLASES

4.2.1 La FITA reconoce las siguientes clases:

- Damas
- Caballeros
- Damas Cadete
- Caballeros Cadete
- Damas Júnior
- Caballeros Júnior
- Damas Veteranas
- Caballeros Veteranos

4.2.2 Se reconocen por la FITA pruebas separadas para Damas Júnior y Cadete, Caballeros Júnior y Cadete, Damas Veteranas y Caballeros Veteranos, en las disciplinas de Tiro con Arco sobre Diana al Aire Libre, Sala, y Tiro de Campo.

4.2.2.1 En cada competición, un arquero puede competir en solo una clase. Esto se aplica a todas las clases para las que es elegible el competidor.

4.2.3 Un competidor puede participar en la clase Cadete en torneos, cuando la Competición se realice antes o en el año en que cumple 16 años.

4.2.4 Un competidor puede participar en la clase Júnior en torneos, cuando la Competición se realice antes o en el año en el que cumple 18 años.

4.2.5 Un competidor puede participar en la clase Veteranos en torneos, cuando la competición se realice dentro del año en que cumple 50 años, y a partir de entonces.



4.3 DIVISIONES

4.3.1 Los arqueros utilizando diferentes tipos de arcos están agrupados en Divisiones separadas y compiten en pruebas separadas. La FITA reconoce las siguientes Divisiones:

4.3.4 Para **Tiro de Campo**:

- División Recurvo, con equipo como se especifica en el artº 9.3.1 a 9.3.11
- División Compuesto, con equipo como se especifica en el artº 9.3.1 a 9.3.11
- División de Arco Desnudo, con equipo como se especifica en el artº 9.3.1 a 9.3.11
- Para divisiones que no entran en Campeonatos, ver capítulos 9.3.1 a 9.3.11, y 11.10.2

4.4 CATEGORÍAS

La combinación de una Clase y una División se llama “Categoría”; ejemplo: “Categoría de Damas Arco Recurvo”.

4.5 SERIES

4.5.3 SERIES DE TIRO DE CAMPO

4.5.3.1 Las Series de Tiro de Campo pueden ser tiradas por las Divisiones de Arco Desnudo, Recurvo y Compuesto, en Divisiones separadas. Ver capítulo 11.4.2 para las divisiones que no entran en Campeonatos, pero si en torneos locales.

4.5.3.2 La **Serie FITA de Tiro de Campo** consiste en cualquier número de dianas, que totalice entre 12 y 24 y que sea divisible entre cuatro (4), tirando tres (3) flechas por diana. Estas dianas estarán dispuestas a lo largo de un recorrido con tales dificultades en apuntar y tirar como presente el terreno, y requieren el espíritu y las tradiciones de la disciplina. Las distancias hasta los parapetos están establecidas en los artículos 4.5.3.7, 4.5.3.8, y 4.5.3.9. El recorrido puede ser todo de distancias desconocidas o de distancias conocidas, o una combinación de conocidas y desconocidas, y puede ser tirado con cualquier número de dianas que requieran desplazamientos adelante o laterales de los puestos de tiro.

4.5.3.3 La **Serie Punta Flecha FITA** consiste en cualquier número de dianas que totalice entre 24 y 48 y que sea divisible por cuatro (4), o sea, dos Series completas FITA de Tiro de Campo. Las distancias están establecidas en los art. 4.5.3.7, 4.5.3.8, y 4.5.3.9. Las Series pueden ser tiradas sobre recorridos de distancias todas conocidas, recorridos de distancias todas desconocidas, uno recorrido de conocidas y otro de desconocidas, o dos recorridos con una combinación de conocidas y desconocidas.

4.5.3.4 La **Serie FITA de Bosque** consiste en cualquier número de dianas que totalice entre 12 y 24 y que sea divisible entre cuatro (4), con hasta tres (3) flechas por diana. La Serie es normalmente tirada sobre recorridos de distancias desconocidas, pero puede ser tirada sobre recorridos de distancias conocidas, siempre que las distancias estén dentro de los límites establecidos en el artº 11.4.3.2.

4.5.3.5 La **Serie FITA de Animales en 3D**. (ver Capítulo 11.3)



4.5.3.6 La **Serie FITA de Campeonato del Mundo**, en la que no existen desplazamientos adelante o laterales de los puestos de tiro, consiste en:

- La **Serie de Calificación**, dos Series FITA de Tiro de Campo, de 24 dianas cada una; una con recorrido de distancias conocidas (largo) y otra con recorrido de distancias desconocidas.
- Las **Series de Eliminación**, la 1ª Serie de Eliminación, en la que los primeros dieciséis (16) competidores en cada Clase y División tiran sobre doce (12) dianas a distancias conocidas, 3 flechas por diana. En la 2ª Serie de Eliminación, los ocho (8) primeros competidores en cada Clase y División, tiran sobre doce (12) dianas a distancias conocidas, 3 flechas por diana; si hay menos de 17 o 9 arqueros, todos serán admitidos en la Serie de Eliminación respectiva.
- Las **Series Finales**, en las que los cuatro (4) primeros competidores de cada Clase y División tirarán dos (2) encuentros (Semifinales y Finales por medalla) consistentes en cuatro (4) dianas a distancias conocidas cada encuentro, tres (3) flechas por diana (ver 4.5.3.10)

4.5.3.6.1 *En el primer encuentro, el competidor número uno (1) tirará contra el número cuatro (4), y el competidor número dos (2) contra el número tres (3).*

Los perdedores pasarán al encuentro para la medalla de Bronce, y los ganadores pasarán al encuentro para la medalla de Oro.

Los cuatro competidores que tiren los encuentros irán en 2 grupos separados por el recorrido acompañados de un juez.

En las semifinales, la pareja de competidores nº 2 y 3 tirarán primero y, la pareja de competidores nº 1 y 4 tirarán tan pronto como la diana quede despejada.

En las Finales de Medalla, los competidores que tiren el encuentro para la Medalla de Oro tirarán primero, y los competidores que tiren el encuentro por la Medalla de Bronce lo harán tan pronto como la diana quede despejada. Sin embargo, en la última diana, los competidores que tiren el Encuentro para Medalla de Bronce tirarán primero. Cuando haya terminado el encuentro por la Medalla de Bronce y la diana quede despejada, se completará el encuentro por la Medalla de Oro.

- Las **Series Eliminatorias de Equipos**, (Cuartos de Final) constan de los ocho (8) primeros equipos en cada clase, consistentes en tres (3) competidores, un competidor de cada División.

4.5.3.6.2 *Estos serán posicionados de acuerdo con su clasificación determinada por la puntuación total (las tres puntuaciones mayores) en la Serie de Calificación. La composición del equipo será determinada por el Capitán de Equipo. Tirarán cuatro (4) encuentros de ocho (8) dianas cada uno a distancias conocidas. Cada competidor tira una (1) flecha por diana desde el puesto de tiro de su División. (ver diagrama de*



encuentros). Los ganadores de cada encuentro pasarán a las Series Finales de Equipos.

- Las **Series Finales de Equipos**, constan de los cuatro (4) Equipos (Semifinales) de cada Clase, consistentes de un (1) competidor por cada División.

4.5.3.6.3 *Tirarán dos (2) encuentros de cuatro (4) dianas de distancias conocidas cada encuentro. Cada competidor tira una (1) flecha por diana desde la piqueta de su División. Los equipos perdedores pasan al encuentro para Medalla de Bronce, y los equipos ganadores pasan al encuentro para Medalla de Oro (Finales de Medalla). Ambos encuentros se tirarán en cuatro (4) dianas adicionales a distancias conocidas. (Ver finales individuales para el procedimiento de tiro).*

4.5.3.6.4 *En las Series Finales, el competidor o equipo clasificados 1 y 2 tirará desde la posición de tiro de la izquierda.*

4.5.3.6.5 *Una Serie puede ser tirada pasando dos veces por la misma unidad de dianas, excepto para Campeonatos FITA.*

4.5.3.6.6 *Siempre que sea posible los puestos deben ser combinados.*

Si un recorrido consiste en 24 (2x12) dianas, duplicar la tabla siguiente, que muestra una unidad de 12 dianas. Si el recorrido tiene 16 dianas, añadir las distancias medias para cada tamaño de diana. Si el recorrido es de 20 dianas, añadir las distancias cortas y largas para cada tamaño de diana.

4.5.3.7 Unidad para Recorrido de Distancias Desconocidas.

Número de Dianas 12 dianas por unidad max – min #	Diámetro de las dianas in cm	Distancias en Metros		
		<u>Piqueta Amarilla</u> <u>Cadete Arco Desnudo</u>	<u>Piqueta Azul</u> Arco Desnudo Cadete recurvo y Cadete compuesto	<u>Piqueta Roja</u> Recurvo y Compuesto
<u>2-5</u>	<u>Ø 20</u>	<u>5 – 10</u>	<u>5 – 10</u>	<u>10 - 15</u>
<u>2-5</u>	<u>Ø 40</u>	<u>10 - 15</u>	<u>10 - 20</u>	<u>15 - 25</u>
<u>2-5</u>	<u>Ø 60</u>	<u>15 - 25</u>	<u>15 - 30</u>	<u>20 - 35</u>
<u>2-5</u>	<u>Ø 80</u>	<u>20 – 35</u>	<u>30 – 45</u>	<u>35 - 55</u>

4.5.3.7.1 *Las distancias para las tres dianas del mismo tamaño deberán variar entre distancia larga, media y corta, y se recomienda usar parapetos de distintos tamaños. Las piquetas pueden combinarse donde sea posible.*

4.5.3.8 **Unidad para Recorrido de Distancias Conocidas.** (Recorrido largo. Campeonatos)

Número de Dianas 12 dianas por unidad max – min #	Diámetro de las dianas in cm	Distancias en Metros		
		Piqueta Amarilla Cadete Arco Desnudo	Piqueta Azul Arco Desnudo Cadete recurvo y Cadete compuesto	Piqueta Roja Recurvo y Compuesto
<u>3</u>	<u>Ø 20</u>	<u>5 – 10 – 15</u>	<u>5 - 10 - 15</u>	<u>10 - 15 - 20</u>
<u>3</u>	<u>Ø 40</u>	<u>10 – 15 – 20</u>	<u>15 - 20 - 25</u>	<u>20 - 25 - 30</u>
<u>3</u>	<u>Ø 60</u>	<u>20 – 25 – 30</u>	<u>30 - 35 - 40</u>	<u>35 - 40 - 45</u>
<u>3</u>	<u>Ø 80</u>	<u>30 – 35 – 40</u>	<u>40 - 45 - 50</u>	<u>50 - 55 - 60</u>

4.5.3.8.1 *Las distancias de 5m pueden ajustarse a $\pm 2m$ si es necesario, sin embargo, se marcará la distancia correcta en la piqueta dentro de las tolerancias; distancias entre 5 y 15m = $\pm 25cm$, distancias entre 15 y 60m = $\pm 1m = 100cm$.*

En recorridos de conocidas se deben usar 2 figuras de 60cm donde se pueda.

Las piquetas pueden combinarse donde sea posible.

4.5.3.9 **Unidad para Recorrido de Distancias Conocidas** (Recorrido corto. Otras competiciones)

Número de Dianas 12 dianas por unidad max – min #	Diametro de las dianas in cm	Distancias en Metros		
		Piq. Amarilla Cadete Arco Desnudo	Piqueta Azul Arco Desnudo Cadete recurvo y Cadete compuesto	Piqueta Roja Recurvo y Compuesto
<u>2-5</u>	<u>Ø 20</u>	<u>5 – 10</u>	<u>5 – 10</u>	<u>10 - 15</u>
<u>2-5</u>	<u>Ø 40</u>	<u>10 - 15</u>	<u>10 - 20</u>	<u>15 - 25</u>
<u>2-5</u>	<u>Ø 60</u>	<u>15 - 25</u>	<u>15 - 30</u>	<u>20 - 35</u>
<u>2-5</u>	<u>Ø 80</u>	<u>20 – 35</u>	<u>30 – 45</u>	<u>35 - 55</u>

5.5.3.9.1 *Las distancias pueden ser cualquiera dentro de los intervalos dados, se marcará la distancia correcta en la piqueta dentro de las tolerancias; distancias entre 5 y 15m = $\pm 25cm$, distancias entre 15 y 60m = $\pm 1m = 100cm$.*

El recorrido corto puede tirarse con una diana que requiera desplazamientos adelante o laterales de los puestos de tiro, para cada tamaño de figura por unidad de 12 dianas. Cuando se use una diana que requieran desplazamientos adelante o laterales de los puestos de tiro, solo es necesario marcar con la distancia la primera piqueta.

Las piquetas pueden combinarse donde sea posible. En recorridos de conocidas se deben usar 2 figuras de 60cm donde se pueda.

**4.5.3.10 Unidad para Series de Eliminación.**

Solo conocidas 2x6 dianas, cada unidad de 6 dianas contendrá 3 distancias conocidas a intervalos fijos de 5m, y 3 distancias conocidas cualquiera dentro de los intervalos asignados para cada tamaño de diana.

Número de Dianas	Diámetro de las figuras en cm	Número de Figuras	Distancias en Metros	
			Piqueta Azul Arco Desnudo	Piqueta Roja Recurvo y Compuesto
1	Ø 20	12	5 - 10	10 - 15
1	Ø 40	4	10 - 20	15 - 25
1	Ø 60	2	15 - 30	20 - 35
1	Ø 80	1	30 - 45	35 - 55
1	Ø 40	4	10 - 20	15 - 25
1	Ø 60	2	15 - 30	20 - 35
1	Ø 60	2	30	35
1	Ø 80	1	45	55
1	Ø 20	12	10	15
1	Ø 40	4	20	25
1	Ø 60	2	40	45
1	Ø 80	1	50	60

5.4.3.10.1 Las distancias pueden ser cualquiera entre los intervalos indicados, donde sea aplicable o intervalos fijos de 5m con el límite de ajuste de $\pm 2m$. Como siempre la distancia correcta se marcará en la piqueta dentro de las tolerancias: distancias entre 5 y 15m = $\pm 25cm$, distancias entre 15 y 60m = $\pm 1m = 100cm$.

4.5.3.11 Unidad para Series Finales (y Cuartos de Final de Equipos).

8 (2x4) dianas con distancias conocidas:

Número de Dianas	Diámetro de las figuras en cm	Número de Figuras	Distancias en Metros	
			Piqueta Azul Arco Desnudo	Piqueta Roja Recurvo y Compuesto
1	Ø 20	12	15	20
1	Ø 40	4	25	30
1	Ø 60	2	35	40
1	Ø 80	2	45	55
1	Ø 20	12	10	15
1	Ø 40	4	20	25
1	Ø 60	2	40	45
1	Ø 80	2	50	60

4.5.3.11.1 Para las Series Finales se puede aplicar una puntuación de 'tocado o fallado' (ver artículo 9.2.1.3) y usar dianas abatibles si



están disponibles, si en la invitación se da una explicación detallada (ver artículo 3.6.1.1)

4.5.3.11.2 *Las dianas pueden ser colocadas en cualquier orden, pero las cuatro últimas dianas de este cuadro se utilizarán para el encuentro de Medalla de Oro.*

4.5.3.11.3 *En las Series Finales, cada Clase y División formarán una patrulla que tomará la salida en este orden:*

- *Damas, Arco Desnudo.*
- *Caballeros, Arco Desnudo.*
- *Damas, Recurvo.*
- *Caballeros, Recurvo.*
- *Damas, Compuesto.*
- *Caballeros, Compuesto.*

4.5.3.11.4 *Los organizadores deciden si las Series Finales se tirarán como una Serie continua o si habrá una pausa entre Semifinales y Finales. La reorganización de las patrullas tendrá lugar después de la cuarta diana. En el caso de un empate en Semifinales, se decidirá el desempate en la cuarta diana, antes de que tenga lugar la reorganización de los grupos. Los Organizadores pueden permitir a las diferentes Clases tirar en recorridos separados, para acelerar la competición.*

4.5.3.11.5 *Los grupos anteriores comenzarán en la diana número 1 del recorrido de Finales tan pronto como sea posible. La ceremonia de entrega de premios para una División tendrá lugar tan pronto como todas las Divisiones hayan llegado y los tanteos hayan sido comprobados. Todos los finalistas estarán presentes durante la ceremonia y podrán llevar sus equipos de tiro con ellos.*

4.5.3.11 **Series de Bosque** (ver capítulo 11.4)

4.5.3.12 **Serie Club de Tiro de Campo** – Sistema de Hándicaps.

4.5.3.13 **Series recreativas de Tiro de Campo**

4.7 PRUEBAS FITA

4.7.1 Solamente los torneos consistiendo en una o más de las siguientes pruebas, como se describe en detalle en el correspondiente artículo de las reglas de tiro, pueden obtener el reconocimiento oficial por parte de la FITA.

4.7.4 En la disciplina de **Tiro de Campo**:

Para las Divisiones de Arco Desnudo, Recurvo y Compuesto, y para las Clases de Damas, Caballeros, Damas Júnior y Caballeros Júnior,

- La Serie FITA de Tiro de Campo.
- La Serie FITA de Campeonato del Mundo de Tiro de Campo.
- La Serie Punta Flecha FITA.



4.8 RECONOCIMIENTO OFICIAL DE TORNEOS.

4.8.1 La FITA da el reconocimiento oficial a los torneos para uno o más de los siguientes propósitos:

- Competición para Títulos Mundiales (Campeonatos del Mundo)
- Competición para Títulos Olímpicos (Torneo Olímpico de Tiro con Arco).
- Competición para Ranking Mundial.
- Registro de Récords del Mundo.
- Competición para Recompensas de Rendimiento FITA (Estrella FITA, Flecha FITA, Diana FITA y Punta Flecha FITA)
- Inclusión en el calendario oficial de pruebas de Tiro con Arco Internacionales de importancia.
- Obtención de la clasificación Olímpica.

4.8.2 Requisitos para el reconocimiento oficial de torneos FITA.

4.8.2.1 Para obtener el reconocimiento oficial, los torneos deben ser conformes con las normas de organización establecidas en los siguientes artículos para cada tipo de reconocimiento, en lo que respecta a:

- *Inscripción en la FITA*
- *Anuncios y/o invitaciones.*
- *Participación de arqueros de otras Asociaciones Miembro.*
- *Orden de Tiro (listas de dianas/patrullas).*
- *Jueces.*
- *Publicación de resultados.*

4.8.2.2 Las Asociaciones Miembro que deseen obtener el reconocimiento oficial de la FITA para un Torneo, deben solicitarlo por escrito al Secretario General dentro del plazo prescrito, incluyendo:

- *El nombre del Torneo, si lo tiene.*
- *Las pruebas incluidas.*
- *Una indicación geográfica clara de la localización del torneo. (Ejemplo: Ciudad o Provincia)*
- *Si el torneo está abierto a equipos y/o miembros individuales de otras Asociaciones Miembro, o no.*

4.8.2.3 Los cambios de la información requerida en el artículo 4.8.2.2 podrán ser aceptados solamente si se comunican al Secretario General al menos con treinta (30) días antes del primer día de tiro.



CAPITULO 5

TITULOS Y RECORDS

5.1 TITULOS DEL CAMPEONATO DEL MUNDO

5.1.3 Campeonatos del Mundo de **Tiro de Campo** para las Divisiones de Arco Desnudo, Recurvo y Compuesto:

5.1.3.1 Títulos Individuales:

- Dama Campeona del Mundo;
- Caballero Campeón del Mundo;
- Dama Júnior Campeona del Mundo;
- Caballero Júnior Campeón del Mundo;
- Dama Veterana Campeona del Mundo
- Caballero Veterano Campeón del Mundo

5.1.3.2 Títulos de Equipos (1 - Desnudo, 1 - Recurvo, 1 - Compuesto):

- Equipo de Damas Campeón del Mundo;
- Equipo de Caballeros Campeón del Mundo;
- Equipo de Damas Júnior Campeón del Mundo;
- Equipo de Caballeros Júnior Campeón del Mundo;

CAPITULO 6

MEDALLAS, TROFEOS Y RECOMPENSAS DE RENDIMIENTO

6.3 RECOMPENSAS FITA DE RENDIMIENTO

6.3.1 La FITA puede reconocer como válidos para ganar las recompensas FITA, y el registro de Récorde Mundiales un cierto número de torneos organizados por cada Asociación Miembro, como se especifica en el Artículo 6.4.

6.3.1.1 *Los recompensas serán concedidos cuando el competidor consiga la puntuación correspondiente por primera vez en la prueba apropiada.*

6.3.1.2 *Solo se puede reclamar un galardón por cada tanteo.*



6.3.5 Para la disciplina de **Tiro de Campo** habrán las insignias Punta Flecha FITA

6.3.5.1 *Estos recompensas serán asignados para las Divisiones de Arco Desnudo, y Recurvo, como sigue:*

	24 Dianas		32 Dianas		40 Dianas		48 Dianas	
	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.
Verde	198	193	264	258	330	322	396	386
Marrón	228	211	304	282	380	352	446	422
Gris	258	241	344	322	430	402	516	482
Negra	288	271	384	362	480	452	576	542
Blanca	318	301	424	402	530	502	636	602
Plata	330	313	440	418	550	522	660	626
Oro	340	324	452	432	566	540	680	648

6.3.5.2 *Estos recompensas serán asignados para la División Compuesto, como sigue:*

Punta Blanca	24 Dianas		32 Dianas		40 Dianas		48 Dianas	
	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.
Verde	206	197	276	262	344	328	412	394
Marrón	238	226	316	300	396	376	476	452
Gris	269	256	358	340	448	426	538	512
Negra	300	286	400	380	500	476	600	572
Blanca	331	316	442	420	552	526	662	632
Plata	344	328	460	436	574	546	688	656
Oro	354	337	472	450	590	562	708	674

6.3.5.3 *La Serie Punta Flecha FITA consiste en cualquier número de dianas entre 24 y 48, que sea divisible por cuatro (4), o sea, dos Series completas FITA de Tiro de Campo, con distancias como se establecen en los art. 4.5.3.7, 4.5.3.8, y 4.5.3.9, que pueden ser tiradas sobre recorridos de distancias conocidas o desconocidas, o uno de cada clase.*

6.3.5.4 *Si una competición de dos días consta de dos Series Punta Flecha, el competidor puede obtener dos recompensas Punta Flecha.*

6.4 PRUEBAS PARA RECOMPENSAS FITA DE RENDIMIENTO

6.4.4 Las Punta Flecha FITA pueden ganarse según las puntuaciones totales obtenidas en una Serie Regatón, como se especifica en los artículos 6.3.5.3, 6.3.5.4 y 4.5.3

6.4.5 Las recompensas, definidas en el Artículo 6.3, pueden ganarse en Torneos organizados por las Asociaciones Miembro y reconocidos por la FITA, para los que la Asociación Miembro pagará una cuota establecida por el Consejo dentro de la cantidad máxima establecida por el Congreso.



- 6.4.6 Una Asociación Miembro con intención de organizar este tipo de torneo debe cumplir los siguientes requerimientos:
- 6.4.6.1 *Enviar el anuncio por correo al Secretario General al menos un mes antes del primer día de tiro;*
 - 6.4.6.2 *Enviar el anuncio por correo a otras Asociaciones Miembro, si el torneo es internacional, al menos sesenta (60) días antes;*
 - 6.4.6.3 *Proporcionar un Director de Tiro, y Jueces en número de uno cada diez dianas y, en el caso de Torneos internacionales, un Jurado de Apelación de tres Miembros: todos los Jueces deben ser aprobados por su Asociación Nacional o por la FITA.*
 - 6.4.6.4 *Dentro de un mes después del torneo, enviar por correo a cada Asociación Miembro cuyos competidores han competido, al menos una copia de la lista completa de resultados.*

6.5 SOLICITUDES DE RECOMPENSAS

- 6.5.1 Se enviarán cada año a las Asociaciones Miembro provisiones de los siguientes recompensas en las cantidades pedidas:
- 6.5.1.4 *Puntas de Flecha FITA de fondo verde, marrón, gris, negro y blanco.*
- 6.5.2 Las Asociaciones Miembro tendrán la responsabilidad de:
- 6.5.2.1 *Pedir anualmente al Secretario General y mantener en existencias una cantidad suficiente de estas recompensas;*
 - 6.5.2.2 *Pagar dichos recompensas según el precio aprobado por el Consejo;*
 - 6.5.2.3 *Anotar el nombre o descripción, lugar y fecha del Torneo.*
 - 6.5.2.4 *Controlar que se tiró el torneo según el Reglamento FITA;*
 - 6.5.2.5 *Controlar que todos los arqueros cuyas solicitudes se presentan, fueron afiliados de una Asociación Miembro en el momento del torneo;*
 - 6.5.2.6 *Controlar la exactitud de las hojas de puntuación originales o copias correctamente atestiguadas que acompañarán a cada solicitud.*
- 6.5.3 Las solicitudes para los recompensas superiores deben ser enviadas al Secretario General en nombre de los solicitantes por sus Asociaciones Miembro,
- 6.5.3.1 *Las solicitudes deben:*
 - *Indicar el Nombre y la Clase de los solicitantes*
 - *Indicar los nombres, lugares y fechas de los Torneos*
 - *Ir apoyadas por una declaración de que se cumplieron las condiciones mencionadas en los artículos 6.5.2.4, 6.5.2.5 y 6.5.2.6*
 - *Ir acompañadas por las hojas de puntuación originales o copias correctamente atestiguadas y una lista completa de los resultados.*
 - 6.5.3.2 *El Secretario General, si queda satisfecho con la documentación recibida, enviará los recompensas a través de la Asociación Miembro, cargando la cuota*



LIBRO 1

CONSTITUCION Y REGLAMENTOS FITA

establecida por el Consejo, y publicará periódicamente listas nominales de las recompensas otorgadas.